

No. PÓLIZA	CBC-100052884	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	270176627	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 19/02/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 07/04/2033	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CORREDOR VERDE	No. DOC. IDENTIDAD	901.785.131-3
DIRECCIÓN	CR 15 A # 112 - 77	TELÉFONO	3103104112
ASEGURADO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.081-6
DIRECCIÓN	CALLE 22 NO. 6 - 27	TELÉFONO	3386660
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.081-6
DIRECCIÓN	CALLE 22 NO. 6 - 27	TELÉFONO	3386660

OBJETO DE CONTRATO

CANCELACION POR CAMBIO DE INTEGRANTE
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.IDU-1797 DE 2023 ,
CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 127 HASTA LA CALLE 183 (NO INCLUYE
INTERSECCIÓN) Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO, ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS
OBRAS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/05/2025	24:00 Horas Del 07/12/2028	-10.976.056.529,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/05/2025	24:00 Horas Del 07/04/2031	-3.658.685.509,80	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/04/2028	24:00 Horas Del 07/04/2033	-10.976.056.529,40	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ -25.610.798.568,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LTD AGEN COLOC DE SEG Y SERV DIASEG GAM	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/05/2025
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 0,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE
DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE
DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA
O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA
DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA
MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ
INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA
PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CBC-100052884	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	270176627	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/02/2024	24:00 Horas Del	07/04/2033	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ADJUDICACION LOTE N.2 POR VALOR DE \$40.601.044.402,00

TOMADOR CONSORCIO CORREDOR VERDE CONFORMADO POR:
CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS -CONCIC SAS- (45% DE PARTICIPACION) con NIT 900.378.119-5 BAC ENGINEERING CONSULTANCY
GROUPSUCURSAL COLOMBIA (10% DE PARTICIPACION) con NIT 900.782.236-0 SUBTERRA INGENIERÍA SL SUCURSAL COLOMBIA (45%
DE PARTICIPACION) con NIT 901.149.257-5

VIGENCIA GLOBAL:

CUMPLIMIENTO : DESDE EL 19/02/2024 HASTA EL 07/12/2028
PRESTACIONES SOCIALES : DESDE EL 19/02/2024 HASTA EL 07/04/2031
CALIDAD DEL SERVICIO : VER NOTA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.coCorreo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CBC-100052884** y endoso, **8** cuyo afianzado es: **CONSORCIO CORREDOR VERDE** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU / INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, expedida por la Compañía en **30/05/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA CHAPINERO a los **30** días del mes **MAYO** del año **2025**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

